CIUDAD REAL 30 NOVIEMBRE 1921 — AÑO NUEVE.—NUMERO 357

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. — Teléfono, 147

LABOR PARLAMENTARIA

Los problemas nacionales

Empiezan a temerse con basante fundamento, que llegue fin de año sin que las Cortes hayan podido realizar labor legislativa, sufriendo nuevo aplazamiento las soluciones de los más importantes problemas nacionales.

La situación parlamentaria no permite abrigar la esperanza de que se haga nada verdaderamente útil; porque en el tiempo que llevan abiertas las Cortes, ha monopolizado su atención el debate sobre Africa, sin que se decida exigir responsabilidades, por la catástrofe de Julio, y existen proyectos a plazo fijo, como el de ordenación bancaria y el de presupuestos, que ni se ha empezado a discutirlos, y hay otros que son también urgentes, como el de ampliación de plazos para la escuadra, el de redención de foros, el de transportes y obras públicas que deben separarse y en este caso son dos, sin contar con el de recompensas militares, que sería una locura el pretender sacarlo a flote sin antes depurar responsabilidades.

¿Qué sucederá? No es fácil preverlo.

Por lo pronto, siguen abiertas todas las espitas del presupuesto y de los créditos extraordinarios, por las cuales sale a chorro continuo el oro de España, para gastos de los departamentos ministeriales es de Guerra y de Fomento; siendo lo extraño, cómo no cesan las adquisiciones de material bélico, puesto que se llevan gastados muchos millones de pesetas en esos menesteres, y cada día hace falta más material.

La Administración española es ya célebre en el mundo entero.

Pero podemos consolarnos leyendo todos los días las cantidades fabulosas que se conceden a las Compañías ferroviarias, también para material, bien que en concepto de anticipos reintegrables, que no se reintegrarán nunca.

Al lado de estos gastos que de continuar algún tiempo, agotarán todos los recursos del Tesoro y empobrecerán al país, figura un expediente, que acaba de aprobar el Gobierno, determinando las obras nuevas de carreteras que habrán de ejecutarse con las consignaciones preparadas para subastas que han quedado desiertas.

Es decir, que de la inmensa fortuna pública que se invierte pródigamente en cosas de dudosa utilidad general, van a destinarse, ¡oh, previsión del Poder ejecutivo! unos puñados de pesetas a obras públicas, cuando sea posible realizarlas.

Parece mentira la gran vitalidad de España, cuando no sucumbe a pesar de los activos trabajos que por destruirla hacen sus gobernantes.

DE ACTUALIDAD

TERTULIAS INTERESANTES

Asistimos —o mejor dicho, asisten quienes presencian en Washington el espectáculo de la oratoria internacional apropósito de desarme—a una nueva demostración de los aparentes buenos propósitos que guían a los gobiernos de las naciones aliadas que supieron ganar la gran guerra.

Nosotros estamos persuadidos de que tampoco esta vez será conseguido nada, y que a lo sumo acordarán los elevados personajes la creación de una nueva Liga o Sociedad internacional, que será a la universal pacificación, lo que la decantada Sociedad de las Naciones ha sido, o la garantía de una paz firme y duradera. ¡Tan duradera y firme, que los aliados todos al requerimiento mas pequeño de los Estados Unidos, se han apresurado a embarcar con rumbo a la feliz República en busca de la fórmula de armonía que en la vieja Europa no aparece por mas sociedades y conferencias que se fundan y celebren!

Y es curioso el caso—como detalle significativo merece señalarse—de que precisamente la potencia que ahora convoca y organiza este nuevo mitin pro paz, es la única de las tituladas grandes que todavía se halla en rebeldía con respecto a la otra organización pacifista, cuya seda ha quedado instalada en Ginebra; y que por si de pronto algo importante ha hecho notar en los países adheridos a la Sociedad, ha sido solo la abrumadora carga de millones con que han tenido que recargarse los presupuestos de cuantos Estados gozan de los «favores» de su organización.

No, no será seguramente ese el camino que desde su segunda sesión lleve la Conferencia de Washington para el desarme universal; pero cualquiera que haya leído detenidamente las noticias cablegrafiadas, podrá leer «entre líneas» que en la primera reunión los jefes más preeminentes de las naciones convocadas han hecho los más bellos discursos...muy parecidos a los que sirvieron de cimientos a la Sociedad de las Naciones, semejantes a todos los que se han pronunciado en los Parlamentos afectados por la guerra apenas el armisticio fué un hecho y durante la «consumación» de ese Tratado de Versalles (el peor enemigo de la paz) y en fin, en todos los instantes en que los gobernantes se han acercado al pueblo, y ya que otra cosa no más real, le han dado las esperanzas más cumplidas.

De todos modos, nosotros, ya demasiado excépticos, cuando vemos abordados estos temas tan difíciles, y preñados de egoismos, nos holgamos de que se discuta y hable mucho de ellos, por si de alguna de esas tertulias internacionales calladas a bombo y platillo, surgiera alguna vez la obra humanamente seria y definitivamente desinteresada que fuera el primer jalón de una era de trabajo sin nubarrones pesimistas de tormentosas y fratricidas guerras intercontinentales, que de otro modo serán más o menos pronto la inevitable consecuencia de la ruina económica de los mundos.

ALBERTO MARTÍN FERNÁNDEZ.

DEL MOMENTO

HAY QUE DISTINGUIR

Con motivo de la destitución del capitán general de Madrid, se vienen haciendo animadísimos comentarios sobre si el Gobierno hizo bien o no al retirarle el cargo de confianza que le tenía confiado.

Es muy corriente la creencia de que la conducta del Gobierno ha sido absurda y arbitraria.

Se trata de un cargo político de la confianza del Gobierno y si el que lo ocupa va a utilizar su condición de senador para ponerse frente a él, es muy justo que se le retire esa confianza.

Es lo mismo que si un director general aprovecha la ocasión para atacar al Gobierno en sus planes o conducta a seguir.

El director de Obras públicas hablando en contra del proyecto de ordenación de transportes, sería destituido sin la menor protesta.

Y no es que nosotros aceptemos íntegramente la teoría del Gobierno en cuanto a ese régimen del silencio, porque en materia de libertad del pensamiento vamos más allá; pero tenemos que reconocer si queremos ser justos que en la ocasión presente se procedió con arreglo a justicia.

Mejor hubiera sido que el señor Primo de Rivera hubiera hecho públicas sus opiniones en 1909, cuando so'o era teniente coronel y no estaba cerrada aún la compuerta de los ascensos.

Dr. L. Esteve
Médico Estomatólogo, de la Beneficencia Municipal de Madrid
ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
CALLE DE LA MEJORA, 10
Consulta gratuita para los pobres en el Hospital Provincial de Ciudad Real y Hospital Municipal de Valdepeñas.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

DE COLABORACION

Notas y comentarios

ANTE UNA NOVELA HISTÓRICA.—Voy a hablar de la Quintrala. ¿De la Quintrala?—me preguntareis acaso. Si de la Quintrala—sería la respuesta a tal pregunta. Tal vez no conozcais ni por su nombre ni por sus obras a ese personaje histórico. Y sin embargo la Quintrala existió. Según refiere la tradición fué la Quintrala algo más que una mujer. Como la Kundry parsifaliana de Wagner, fué bella, sensual y cruel. Esclava de la Lujuria y del Dominio, para confusión de estas dos encarnaciones trazó su biografía cierto escritor sud-americano, cimentándola en documentos fidedignos que tal vez encerraban poca verdad, en relatos tradicionales que a buen seguro contenían muchas mentiras.

Así nació un libro que su autor, el Sr. Borquez Solar, califica de «novela histórica, dramática y verídica».

Ya no puedo enumerar todos los trágicos episodios en que tuvo parte la Quintrala. Y ella misma sería incapaz de relatarlos íntegramente, si viviese aún, por los numerosos, variados e incontables que habían sido. Señores o villanos que, seducidos por ella, caían a sus atracciones, encontraban con recompensa la muerte, apenas habían acabado de saciar concupiscentes ardores. Criados víctimas de fuerte rencor o de fugar enojo, no fueron de mejor suerte que aquellas otras víctimas. A pesar de todo, la Quintrala era una rica dama del siglo XVII —siglo propicio, cual los anteriores y los posteriores, a todo linaje de entuertos, prevaricaciones y cohechos de mayor cuantía— por lo que se humillaban ante ella los jueces civiles y penales. Y es fama que hasta mitigaban su severidad los jueces que la oían en el Tribunal de la penitencia, pues de fijo, a la hora de abandonar este su nudo, la culpable dejaría mandas piadosas propicias a la atenuación del castigo ultraterreno. Siempre suele quedar mal parada la justicia en todos sus grados y aspectos cuando entran en juego intereses ora creados ora en perspectiva. El único suplicio que sufrió en la tierra quien tantos y tan injustos venía aplicando sin piedad ni tregua, fué el de una agonía larga, más larga y más dolorosa de la que padece todo aquel que anhela evitar lo inevitable. Llegó al fin el día de la muerte; y tras ésta el de los funerales. Y al sonar la media noche de este último día, una legión de diablos cargó con el maldito cadáver trasladando a los profundos infiernos.

Sintetizadas quedan las proezas de la Quintrala las cuales, como en todo suceso donde la pasión interviene, mezclan verdades y mentiras, exactitudes y exageraciones, logros y anhelos. En este caso, como en sus similares, ¿qué historiador podría reconstruir la historia verdadera, eliminando toda fantasía legendaria? ¿Y qué novelista podría disgregar lo histórico de lo tradicional para utilizar este último elemento de un modo exclusivo? ¿Cómo lograrían uno y otro descomponer el irrompible conglomerado constituido por la inquebrantable alianza de lo real y lo fingido?

El autor desarrolla el asunto en forma de «novela dramática». No le faltan a su obra la exposición, el nudo y el desenlace reclamadas por todo preceptista, más si la unidad de tiempo y lugar que severísimas censuras exigen en las obras destinadas al teatro, y otros principios indispensables para llevar a la práctica la representación escénica. Nos hallamos, pues, ante un género híbrido en el que cada una de los elementos componentes pierde parte de su personalidad, sin que le indemnicen de tal destintegración los beneficios aportados por el otro elemento como plus-valía compensatoria. Seguramente hubiera valido más escribir una «novela dramática», ó un «drama novelable» en vez de una «novela dramática» aunque, disminuida con ello lanovedad aparente del género—el cual tavo una encarnación grandiosa en «La Celestina»—, habría sido bien otro el resultado final.

Ello no obsta para que la Quintrala fuera muy mala. Y para que *La Quintrala* sea muy buena. Así, al menos, lo han reconocido prestigiosos organismos culturales del país donde una y otra vieron la luz; y sin duda, seguirán esta sanción oficial otras menos ostentosas, pero no menos sinceras. Y el autor, en su fuero interno, tendrá para el personaje nefando del siglo XVII tanta simpatía como gratitud. Fueron necesarias aquellas maldades de la Quintrala para que se celebren las bondades de *La Quintrala*.

José Subirá.

AL PUEBLO ESPAÑOL

En favor de los prisioneros de Abd-el-Krim

Nosotras, esposas, madres e hijas de los jefes, oficiales, clases, soldados y paisanos prisioneros de los moros; nos dirigimos a todos aquellos que por sus venas corra sangre española, para que nos ayuden a salvar a esos mártires de la Patria, cuyo único delito fué sacrificarse por ella.

Hasta ahora nuestros gobernantes con su prolongado silencio, nos habían hecho creer que las condiciones impuestas por los moros para el rescate eran deshonrosas a España, pero hoy por noticias fidedignas sabemos que lo que pide Abd-el-Krim es lo siguiente:

Tres millones de pesetas como precio del rescate, otro millón como indemización del dinero y enseres incautados por el Gobierno a los segadores moros a su vuelta de Argelia.

Ha de saber nuestro pueblo que de no ser rescatados los prisioneros en breve plazo, morirán todos a consecuencia de privaciones y enfermedades.

¿Se espera a esto con miras económicas o es que se teme su regreso?

Los jefes y oficiales, que son los mejor tratados, duermen en el suelo de un cobertizo ¡inmundo, teniendo como único lecho un poco de paja mal oliente y llena de miseria. La comida de estos es tan escasa, que hay días en toda su alimentación se reduce a ventiún huevos que han de repartir entre los sesenta y cuatro españoles que hay allí.

Es necesario darse cuenta que la vida de los prisioneros depen-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

de de una genialidad cualquiera de sus aprehensores, pues se ha dado el caso de ser abofeteado un oficial y sorteados a muerte dos jefes como consecuencia de la fuga de un compañero.

Cuando después de mucho rogar consegu mos varias ser recibidas por el alto comisario y le manifestamos que no llegaban a Aydir a grunos de nuestros encargos; aumentó nuestro sufrimientos diciéndonos que ya podíamos estar conformes, pues los de Anual no recibían absolutamente nada.

A propósito de los que nos dijo su excelencia, sabemos con certeza que en este último sitio los setecientos cuarenta y cinco hombres, cuarenta mujeres y niños prisioneros, tienen por techo el cielo, por colchón el árido terreno este inshospitalario país y por alimento las escasas hierbas que por allí brotan, unidas con algún que otro mendrugo de pan de cebada que les arrojan sus salvajes guardianes.

¡Tiene razón el alto comisario... ¡Hay todavía quien está peor ea Anual existen ciento dos enfermos graves!

Otro de los peligros inminentes que amenaza a los cautivos, son nuestros avances, pues el que conozca el barbarismo del rifeño, sabe lo que aquellos les espera el día en que nuestras tropas se aproximen a Annual.

¿Creen nuestros gobernantes que podrán durar mucho tiempo con vida los pobres desgraciados que después de sufrir el paludismo y otras epidemias duermen sobre el fango producido por estas lluvias torrenciales?

¡Los moros asesinan a sus enemigos!

¡Los gobernantes españoles dejan morir a sus hermanos!

¿Quién de los dos comete mayor pecado?

Sabemos que en la guerra europea hubo españoles que se interesaron por la suerte de los prisioneros extranieros, unámonos pues todos y trabajemos también para evitar la muerte pronta y negra de los nuestros, ya que con la ínfima cantidad de quince céntimos por español reuniremos la suma que se exige por su rescate.

(Siguen a cientos las firmas).

INFORMACION LOCAL

Cámara Agrícola Provincial

Bajo la presidencia de D. Enrique Sánchez Cantalejo, celebró el sábado sesión la Cámara Agrícola con objeto de dar posesión a los nuevos vocales elegidos.

Leída el acta de escrutinio por el Sr. Secretario, resultaron elegidos los señores siguientes:

Don Manuel Recuero, 1.872 votos; D. Jesús García Noblejas, 1.860; D. Antonio Menchén, 1.844; D. Casimiro Céspedes, 1.845; don Aurelio Moreno, 1.792; D. Francisco León, 1.780; D. Eloy Vitor, 1.787; D. Claudio Fernández 1.770.

El Sr. Presidente saludó en nombre de la Cámara a los nuevos vocales exportándoles a que presten con el mayor entusiasmo su concurso para la resolución de los importantes asuntos que de ordinario se presentan a la deliberación de la Cámara, relacionados con los intereses Agropecuarios de la provincia.

Hizo un relato sucinto de lo que había sido hasta aquí la actuación de la Cámara Agrícola en los dos años que lleva de actuación, y poso de manifiesto los problemas planteados en cuya resolución han de intervenir los nuevos vocales.

Tuvo frases cariñosas de despedida para los que han cesado, y acto continuo presentó la dimisión de la Junta directiva.

Los Sres. Recuero, León, y Menchén hacen uso de la palabra para responder cumplidamente al Sr. Presidente al saludo y afirmar en nombre de los nuevos vocales que saldrán hacerse acreedores a la confianza en ellos depositada.

El Sr. Marques de Casa Treviño da lectura al estado de cuentas y existencia en caja para conocimiento de los nuevos vocales.

A propuesta del Sr. Recuero, es reelegida la Junta Directiva.

Para el cargo vacante de Vicepresidente se nombra a D. Manuel Recuero.

Son reelegidos los socios coperadores D. Andrés Olivas, don José María Lorente, y D. Angel Perez, acordándose que para el cuarto lugar se pida un nombre al pueblo de Socuéllamos.

El Sr. Presidente después de dar las gracias a la Cámara por el honor que se le hacia objeto, propuso que se entregue alguna cantidad para el Javión Ciudad Real acordándose contribuir con cien pesetas a la suscripción iniciando todos que no se pueda disponer de más cantidad para este fin tan simpático y regional.

Se acuerda proponer al Sr. Ministro del Trabajo que para hacer posible la aplicación de la ley del retiro obrero en lo que a la Agricultura se refiere, se provea a cada obrero de una cartilla personal donde los patronos vayan poniendo sellos que vendrá el Estado en número igual al de los días de trabajo encargándose el Estado con este ingreso de dar en su día las pensiones a los interesados. Estas cartillas serán registradas en la oficina correspondiente, donde se harán periódicamente las liquidaciones que se enviarán al Ministerio.

También se acordó comunicar a las demás Cámaras Agrícolas la solución que se propone, para su conocimiento.

En la discusión de esta fórmula, que fué detenidísima, intervinieron todos los Señores vocales. Se dilucidaron dos tendencias, una defendida por el Sr. Recuero, de que se encargara el estado del pago de estos retiros gravando la contribución con arreglo al líquido imponible, y otra de Don Carlos Moreles, Conde de la Cañada, Marqués de Casa Treviño, y Cantalejo sobre la adopción de las cartillas y de los sellos, procurándose, como ya decimos, la Cámara por esta última solución.

Se dió cuenta de las gestiones hechas para resolver el problema de los trigos y harinas, leyéndose los telegramas del ministro de Hacienda, Fomento y presidente del Consejo, de acuerdo con las resoluciones de Gobierno adoptadas en favor de la Agricultura.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a la una de la tarde.

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio. — Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

PLAZA PILAR N.º 22.—C. REAL

Matadero

En el día de hoy se han sacrificado en el matadero público de esta capital las siguientes reses:

Vacas, 1; ternera, 1; carneros, 1; ovejas, 1; corderos, 1; cerdos, 6; total, 1.204'50 kilos.

Clases pasivas

La Delegación ha acordado abrir el pago a los preceptores de Clases Pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de esta provincia en los días siguientes:

Día 1 de Diciembre.—Montepío Militar.

Día 2.—Montepío Civil y Remuneratorias.

Día 5.—Retirados.

Día 5.—Jubilados y excedentes.

Día 6.—Vuelta general.

SE ARRIENDAN

«Charcas» para la producción de hielo natural, pozos para conservación y toda clase de útiles para esta industria.

PARA INFORMES: Plaza del Pilar núm. 8.—Ciudad Real.

Toma de posesión

El provisor y vicario general del Obispado Priorato de las Ordenes Militares, en atento besamanos, nos comunica haber tomado posesión el día 16 de los nuevos cargos con que ha sido honrado por el Excmo. Sr. Obispo Prior con la aceptación de S. M. el Rey (q. D. g.) como Gran Maestre.

Juicios por jurados

Para los días 1 y 2 de Diciembre, está señalada la vista causa seguida contra Nieves Lérida, por el delito de homicidio, del juzgado de Valdepeñas.

Actuarán de abogados los señores Calatayud (D. V.) y del Río, y como procuradores, los señores La Fuente y Vazquez.

La sesión de mañana

Mañana, si la asistencia de los señores concejales lo permite, celebrará sesión ordinaria nuestro municipio.

La Junta extramunicipal

Para mañana están citados los señores que componen la Junta extramuntcipal para tratar del magno problema de las aguas.

DE SOCIEDAD

Primer aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa M. María Victorina Fernández Rodero, hija del culto médico de la Beneficencia municipal D. Fernando Fernández Gil.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de los P. P. Jesuitas, Iglesia de Santa María (Merced), Capilla del Colegio de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Al recordar tan triste fecha enviamos a su distinguida familia la más sincera expresión de nuestro pésame.

Información provincial

Manzanares

Sindicato de exportadores

Ante la anarquía existente en esta estación por la falta de vías y muelles y principalmente por su mala organización, no puede facturarse las mercancías en la cantidad que la industria vinícola de este pueblo de Manzanares necesita y tratando de evitar que al no salir los vinos se quedaran en hueiga forzosa los obreros, lo cual sería la ruina, puesto que nuestra principal riqueza es el vino, salieron para Madrid D. Emilio Morales y D. Raimundo Mira, presidente y tesorero respectivamente de este sindicato con el fin de gestionar la ampliación de vías a muelles con el Sr. Jefe del Trágico el cual les propuso que para mejorar esta situación se quedarán con la carga y descarga de todas las mercancías.

Para dar cuenta de las gestiones realizadas por dichos señores, se reunieron en su domicilio social el domingo 27 a las tres de la tarde cuantos industriales constituyen este sindicato, acordando nombrar una ponencia compuesta por la Junta directiva y los Sres. D. Antonio Rubio y D. Francisco Capilla para que estudie el pro y el contra de esta proposición. - C. M.

Lo indispensable

para vestir elegante es adquirir un bonito corte de traje en la casa

LOS SORIANOS

CONSTITUCION, NUMERO 23

Unas líneas de preámbulo

La idea que nuestro compañero Enrique Pérez Pastor ha llevado a las columnas de este periódico para que se establezcan pensiones por la muerte o invalidez de los soldados de nuestra provincia, con motivo de la guerra de Africa, fué acogida con decidido empeño por nuestro bondadoso e ilustre Sr. Obispo Dr. D. Javier Irastorza y por el dignísimo Gobernador civil D. Robustiano González Bocos, quienes aceptaron las Presidencias honoríficas y efectiva, que respectivamente se les ofreció para reglamentar la Junta que al efecto ha de establecerse.

El director de *El Pueblo Manchego*, D. Miguel Ruiz; el de *El Labriego*, D. Tonlás Martínez, y el de *El Magisterio*, D. Luciano de Cea, se adhirieron espontáneamente para llevar a feliz término éste humanitario propósito.

Previa reunión, nuestro compañero Sr. Pérez Pastor se ofreció a dar forma estatuaria a la idea, haciéndola pública para que todos los manchegos colaboren, enviándonos las enmiendas que juzguen convenientes, y con estas opiniones reunir en plazo breve a todos los elementos necesarios para la formación definitiva de los Estatutos.—Lo que hacemos saber durante la publicación del mencionado proyecto, para los efectos consiguientes.

EL SOCORRO DEL SOLDADO

(3)

tante se celebrará con cualquier número de asistentes media hora después de la señalada para la reunión, salvo el caso de no asistir el iniciador que habrá de proceder de nuevo en todo para otra convocatoria. Será firmeel acuerdo que recaiga si es por unanimidad y se refiere concretamente al asunto anunciado, pues no existiendo alguna de ambas circunstancias, se someterá la Junta de cargos al acuerdo que adopten los Representantes, previa presentación por cualquiera de ellos, de escrito firmado por la mayoría y dentro de los treinta días después de la fecha del acuerdo.

Art. 7.º El Presidente efectivo, designará y renovará los cargos de la Junta siempre que lo estime conveniente. Su domicilio como el de los periódicos locales adheridos, los considerará como propios para celebrar las juntas de esta institución.

Art. 8.º Para separar de la Institución a un representante, sea o no con la circunstancia de poderse designar otro, se precisa que la Junta lo acuerde en reunión especial para el caso con tres votos de los cuatro que la componen y mandando copia de acto al periódico que afecte, se considerará definitivamente tramitado el cese.

Para ser admitida nuevamente su adhesión, será preciso que la solicitud sea aprobada por igual número de votos y en sesión también exclusiva para tal caso.

El voto en todas las sesiones de la Junta de cargos, lo tienen solamente el vicepresidente, contador, secretario y vocal, cuyos cargos han de estar designados para tomarse acuerdos referentes a lo expuesto en este artículo.

Para los demás asunto que delibere la Junta de cargos, los acuerdos se tomarán en primera convocatoria y con cualquier número de asistentes, previa citación individual, que recibirán los cargos el día anterior al en que se ha de celebrar la Junta, designando el lugar de la reunión y suscripta por el presidente efectivo o vicepresidente conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 6.º

Art. 9.º Los fondos estarán en su totalidad siempre depositados en el Banco de España, mediante cuenta corriente abierta a nombre de «El Socorro del Soldado» y llevando conjuntamente la firma de dicha cuenta el Vicepresidente y Contador de la Junta.

Art. 10. La oficina administrativa se hallará en la Diputación Provincial, cuya entidad facilitará local exclusivo, el personal necesario y cuanto material se precise pedido por el Secretario de esta Junta que será el jefe único de dicha oficina. El pago de cuantos gastos se precise hacer por los conceptos expresados, lo hará de su cuenta la Diputación Provincial, y así esta Institución no tendrá en su contabilidad mas conceptos por salidas de fondos, que los referentes al pago de las Pensiones concedidas.

Art. 11. Las funciones que ha de ejercer cada uno de los cargos que componen esta Junta, fueran de las que ya se determinan en estos estatutos, serán las propias que es costumbre conforme a la denominación de los mismos y las que en acuerdos sucesivos se les encomiende.

Art. 12. Como obra altamente benéfica y patriótica la de esta Institución, se recabará de los poderes la exención de reintegrar con timbre del Estado los documentos que se refieran a la misme.

CAPITULO II

Recursos para la formación y sostenimiento del capital

Art. 1.º Para obtener los recursos necesarios al sostenimiento de pensiones, la

(Continuará)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION POSTAL Y TELEFONICA

De nuestro redactor

POR CORREO

EL DIA EN MADRID

La conferencia sobre el "modus vivendi,, con Francia

IMPRESIONES.

Habló ayer el Sr. Lerroux en el Congreso.

La intervención del candillo republicano había despertado gran expectación y así en la Cámara popular había ayer animación inusitada, los escaños repletos.

Pero cuanta diferencia entre este magnificante D. Alejandro y aquel Lerroux que subyugaba a las masas con sus prédicas revolucionarias.

Fué su discurso de maravillosa elocuencia, como siempre ha sido el verbo fogoso del Ex-emperador del Paralelo. *Fué su oración de una gran templanza, muy propia para dicha en la Cámara de los padres de la Patria.*

El Sr. Lerroux ostentará pronto unas barbas patriarcales que vendrán a confirmar su aspecto bonancible de político muy conservador...

Madrid 29 Noviembre. Alonso

Quiñones de León conferencia con el Rey y el Gobierno

Nuestro embajador en París conferenció largamente con el jefe del Gobierno sobre el «modus vivendi» con Francia.

En la mañana del domingo conferenció con el señor González Hontoria y después estuvo en Palacio.

Esta mañana volvió a entrevistarse con el ministro de Estado, marchando a Palacio a almorzar con el Monarca.

Esta tarde a las cinco volvió de nuevo al regio Alcázar para ser recibido por don Alfonso.

La Delagación regia de transportes

El ministro de Fomento ha justificado el restablecimiento de la Delegación regia de transportes ante la desorganización de éstos.

A más añadió que con el nuevo organismo será más fácil la comprobación y corrección de los abusos que denuncian las Cámaras de Comercio.

El ministro de la guerra

A última hora de la tarde estuvo en Palacio el ministro de la Guerra.

Aunque el señor Cierva quitó importancia a la visita, algún periódico asegura que estaba relacionada con la actitud de las Juntas consultivas en la cuestión de las responsabilidades.

ESPAÑA EN MARRUECOS

El general Berenguer hace declaraciones a los periodistas de Cádiz.

DE MELILLA

La sumisión de los rebeldes

Continúa la desmoralización entre los rebeldes.

Como resultado de negociaciones entabladas por Abd-el-Kader y el coronel Riquelme, se han presentado varias familias de Beni-bu-Gafar.

Las noticias falsas

Han causado muy mala impresión—y se censura duramente esa actitud—las noticias que acoge la Prensa de Orán, como fechadas en un supuesto cuartel rifeño, en las que se asegura que los españoles han tenido que evacuar Monte Arruit y que están abandonando Cabo de Agua.

Con esta campaña se trata de levantar el espíritu en el campo rifeño, donde la desmoralización aumenta y la miseria y las enfermedades causan numerosas bajas.

Las banderitas blancas

Muchas familias siguen abandonando sus hogares y huyendo hacia el interior: así se ha comprobado en un reconocimiento hecho por un escuadron de Alcántara, mandado por el capitán Luicos, en la carretera de Taurit; los que no habían abandonado sus hogares colocaron banderitas blancas al paso de las tropas.

Tranquilidad en el campo moro

Los elementos de Beni-Urriaguel y Beni-Said no dan en estos días señales de vida; en la orilla del Kert sólo quedan grupos de Beni-bu-Yagui, Beni-bu-Gafar y Beni-bu-Ifrur.

Aun entre estas mismos cunde el desaliento, porque empiezan a escasear hasta los alimentos.

En cambio, aumenta el número de adictos que pretenden formar en la «idala» amiga.

La harca amiga

Abd-el-Kader y Bomar han concentrado a todos sus amigos armados y han cambiado impresiones, recibiendo órdenes del caíd.

También se habló de hasta dónde podrían abmitirse las cooperaciones que ofrecen ahora muchos que fueron rebeldes y que por temor al castigo tratan de ponerse en bien con los españoles.

El príncipe don Raniero

El príncipe don Raniero de Borbón ha marchado a Monte Arruit, donde se encuentra destacado el Regimiento de Húsares de la Princesa, al cual ha sido destinado.

Llegada del general Berenguer

CADIZ.—Con algunos minutos de retraso llegó el tren especial que conducía al general Berenguer.

En el andén le esperaban los generales jefes y oficiales, francos de servicio, comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición y numerosísimos particulares.

El general Berenguer se trasladó en «auto» al Hotel de Francia, acompañado por su hijo, que es guardia marina; su ayudante, y el capitán de corbeta señor Elizalde, que es pariente suyo.

El general Berenguer embarcó en el «Giralda» a la una de la madrugada.

El alto comisario conferenció esta tarde por teléfono desde el Gobierno civil con el ministro de la Guerra, a quien comunicó las noticias que tenía de Africa.

Después, acompañado de su ayudante, visitó los hospitales, conversando con los enfermos y heridos de Africa.

El general hizo grandes elogios del trato exquisito que se da en los hospitales.

Los soldados tributaron al general una gran ovación.

Sus declaraciones

En el Hotel de Francia, donde se hospeda, ha recibido la visita del corresponsal de dos diarios madrileños.

El general Berenguer se mostró muy agradecido por las atenciones recibidas del Rey y del Gobierno.

Dijo que está compenetrado con el Gobierno absolutamente, y que lleva instrucciones concretas para continuar las operaciones emprendidas, hasta lograr el objetivo propuesto.

Agregó que procuraría con todas sus fuerzas merecer la confianza del país por su acción en Marruecos.

Cree el general Berenguer que la discusión de Marruecos continuará en las Cortes, con más impulso ahora, por el discurso del general Primo de Rivera, que lo juzgó como hijo de sus creencias, ya públicas con anterioridad, y que anoche, cuando aquél fué a despedirle a la estación, él le expresó su pensar por que le hubieran relevado del cargo de capitán general de la primera región.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

AGENDAS y dietarios **1922**

SE HAN RECIBIDO DE ESCRITORIO, DE MESA Y DE BOLSILLO, DE TODOS SISTEMAS Y PRODUCCIONES.- **Enrique Pérez**, CABALLEROS. 4 C. REAL

De nuestro servicio

POR TELEFONO

NOTAS DE INFORMACIÓN

La intensidad de la jornada parlamentaria.

Madrid 30 8'50 mañana.

Los debates en el Senado

Ha vuelto a intervenir el marques de Estella contestando a una alusión para hablar de nuestro protectorado.

Ha dicho tambien que hará, en otra ocasión, uso de la palabra para demostrar los errores cometidos por este gabinete que presidé el Sr. Maura.

Manifestaciones de Lerroux

D. Alejandro Lerroux recuerda haber dicho siempre en la intimidad que Romanones, Maura, Alhucemas, etc. debían ser enviados como embajadores a naciones extranjeras para que gobernasen los que viven ocultos en despachos, oficinas y establecimientos.

Yo—dice—no tendría inconveniente en asumir esa responsabilidad. Si no quereis gobernar yo gobernaré porque precisan ministros que sepan incluso molestar cariñosamente a los Reyes. Estos no serían tiranos si no hubiese ministros serviles. Debemos practicar la doctrina: «el ciudadano debe ser libre; pero esclavo de la ley.» No solamente es responsable el Sr. Maura; lo són con él los que le han seguido en el Gobierno desde el novecientos nueve.

Habla el Presidente

Contestó al jefe de los radicales D. Antonio Maura afirmando que el Gobierno tiene confianza en el alto comisario de España en Marruecos.

Soy tambien partidario—dijo el presidente—de que venga sabia nueva y nos eliminaremos nosotros; pero mientras, gobernamos procurando servir a España.

Rectifica don Melquiades

El jefe de los reformistas rectificó sosteniendo la responsabilidad del general Berenguer teniendo toda la jurisdicción. Sostiene que el Sr. Maura no pueda eludir responsabilidad, pues gobernando con todo prestigio pudo encauzar el problema de Marruecos.

¿Crimen misterioso?

En un hotel de la calle de Villafranca vivían dos hermanas de 60 y 64 años respectivamente. Al notar las vecinas que dichas señoras no salían de la casa, fue avisada la guardia civil, que las encontró muertas. En la casa hay un perfecto orden. Ignorase las pesquisas practicadas.

Atentado sindicalita

En Barcelona a las nueve de la tarde agredieron varios desconocidos al tintorero Pedro Salvá, en la calle del Socorro. Se halla en gravísimo estado. Los agresores no han sido capturados aun. —FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

SASTRERÍA
Sumbrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 15 y 17
CIUDAD REAL

SALCHICHERIA Y CARNECERÍA
—DE—
SANTIAGO GARCIA
Especialidad en JAMONES y EMBUTIDOS, carnes frescas y saladas y géneros coloniales
Mercado Nuevo, 1.—Ciudad Real

CLÍNICA DEL DR. M. CAMACHO
MÉDICO FORENSE

RAYOS X
DIATERMIA
CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA
Consulta de 1 a 3
Manzanares Toledo, n.º 12 Teléfono n.º 19

LA CATALANA
IMPORTANTE SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1886 y acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio de 1909
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGO LOCATIVO, DE RECURSOS Y PARALIZACIÓN DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIOS
SEGUROS DE COSECHAS
COMISIONADO PRINCIPAL
EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
ENRIQUE PEREZ PASTOR

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL